I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000787

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 17 MAY 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/1069/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°700/284/2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; el Decreto Exento N°202/0497/2024 y sus modificaciones; Expediente Nº3830/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; el Código del Trabajo; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0497/2024, se modificó el punto Nº3 del Programa denominado **"CAMPAÑA DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS LIVIANOS 2024"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0184/2024.

Lo solicitado por la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, mediante Memorándum N°700/284/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto Nº1 del Decreto Exento N°202/497/2024, en el sentido de señalar que la incorporación del funcionario don **Cristian Diaz Guzman** al Programa denominado **"CAMPAÑA DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS LIVIANOS 2024", es a contar de 26 de marzo del 2024 al 5 de abril del 2024**, autorizando 60 horas al 50% para la ejecución de trabajo extraordinario.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Tránsito y Transporte Público
DAEM
Funcionario
Página Web.